Profesorado

Desde este espacio, el profesorado que puede presentar una propuesta de TFG puede:

- Ver el listado de plazos.
- Ver las propuestas de TFG que ha presentado.
- Subir las propuestas en el plazo correspondiente.
- Realizar la evaluación, como tutor.
- Realizar la evaluación en caso de pertenecer a una comisión evaluadora.

Plazos

Aparece un listado con los plazos de las distintas fases (presentación de propuestas, subida de memorias, evaluación...) para los Grados en los que participa el ámbito de conocimiento del profesor.

Trabajos

Listado de propuestas:

- Podemos ver el listado de las propuestas que hemos presentado, filtrándolas por curso y por Grado.
- También duplicar una propuesta, si queremos aprovechar la información que ya aparece en la anterior, o presentarla en el curso siguiente si no se ha realizado ya. En este último caso habría que modificar el curso en la copia.

Subida de propuestas:

- CONSEJOS:
  - Por favor, escribid el documento aparte antes de subirlo, para no perder la información en caso de que no funcione correctamente la plataforma. Y al final del proceso, descargad y conservad el pdf creado.
  - Si se deja la paltaforma abierta y se interrumpe el proceso durante un tiempo, al volver a usarla es conveniente refrescar la página, para cerciorarnos que aún estamos dentro y se guardará la información.
  - Guardar la propuesta con cierta frecuencia, para detectar si se están produciendo errores.
  - Una vez completada se puede descargar y guardar el pdf de la misma.
- Solo se podrá realizar la subida de propuestas mientras esté abierto el plazo.
- La propuesta subida se podrá modificar mientras el plazo esté abierto. En el momento que se acabe el plazo, se considerará que la propuesta es definitiva.
- Rellenamos el formulario para presentarla:
  - Es muy importante seleccionar correctamente el curso para el que se sube la propuesta (hasta que se selecciona el curso correcto sale un mensaje de que está fuera de plazo) y el Grado en el que se propone.
  - Los campos que aparecen con un * son obligatorios.
  - Si la propuesta parte de un estudiante, la debe subir el tutor, pero añadiendo los datos del estudiante (muy importante su DNI, sin letra, y su correo electrónico de la UGR). Si no rellenan estos campos de forma correcta, cuando el estudiante se matricule no coincidirán los datos y por tanto no reconocerá que ya tiene trabajo asignado. (En el caso de estudiante extranjero, si su documento identificativo comienza con una letra, ésta sí que se pone).
  - La propuesta puede tener un cotutor de la UGR, pero quien tendrá acceso a la propuesta será el tutor principal. También para la evaluación como tutor. Para añadir los datos del cotutor, si está dado de alta en la plataforma (pertenece a ámbitos de conocimiento que pueden presentar TFG en ese Grado), es suficiente con poner su correo electrónico, marcar fuera de esta casilla, y se rellenan de forma automática el resto de datos. Si no está en la base de datos de la plataforma se deberán rellenar las casillas que aparecerán en blanco.
  - El personal investigador en formación podrá desarrollar tareas de colaboración docente en la tutela de Trabajos de fin de Grado sin llegar a ser en ningún caso responsable de dicha tutela al mismo nivel que el tutor o la tutora del trabajo. Como máximo, esta colaboración docente se limitará a tres Trabajos fin de Grado durante toda la duración del contrato (no por curso). No se le certificará la colaboración en más de tres trabajos.
  - Lo mismo ocurre con profesores colaboradores extraordinarios y con cualquier contrato sin plena capacidad docente: podrá ser cotutor de un máximo de 3 TFG por contrato.
  - La cotutela pueden realizarla personas que formen parte de instituciones con las que la Universidad

de Granada haya firmado convenio para tal fin. En este caso, se debe marcar y rellenar todos los datos de dicho cotutor y de la empresa u organismo al que pertenece. De nuevo, será el tutor principal quien realizará la evaluación en su momento.

- Si el estudiante realiza parte de su trabajo en un centro con el que haya convenio para la realización del mismo, se deben hacer unas adendas para que quede cubierto su trabajo en ese centro. En ese caso se debe marcar la casilla *¿Es necesario convenio?* y poner el nombre de la empresa o centro al que debe asistir. De esta forma se facilitará la correspondiente gestión en secretaría.
- Los campos «Descripción general (resumen y metodología)», «Objetivos planteados», «Bibliografía básica» y «Recomendaciones al estudiante» se rellenan de acuerdo a como se hacía en cada Grado, dejando en blanco los que no correspondan en cada caso.
- Solo se adjunta un documento en el caso obligatorio que indica algunos de los Grados *(si tras subir un adjunto, no se ve el pdf que se genera con la propuesta, ver instrucciones en el apartado «preguntas más frecuentas»)*.

La propuesta se podrá editar y modificar mientras esté abierto el plazo.

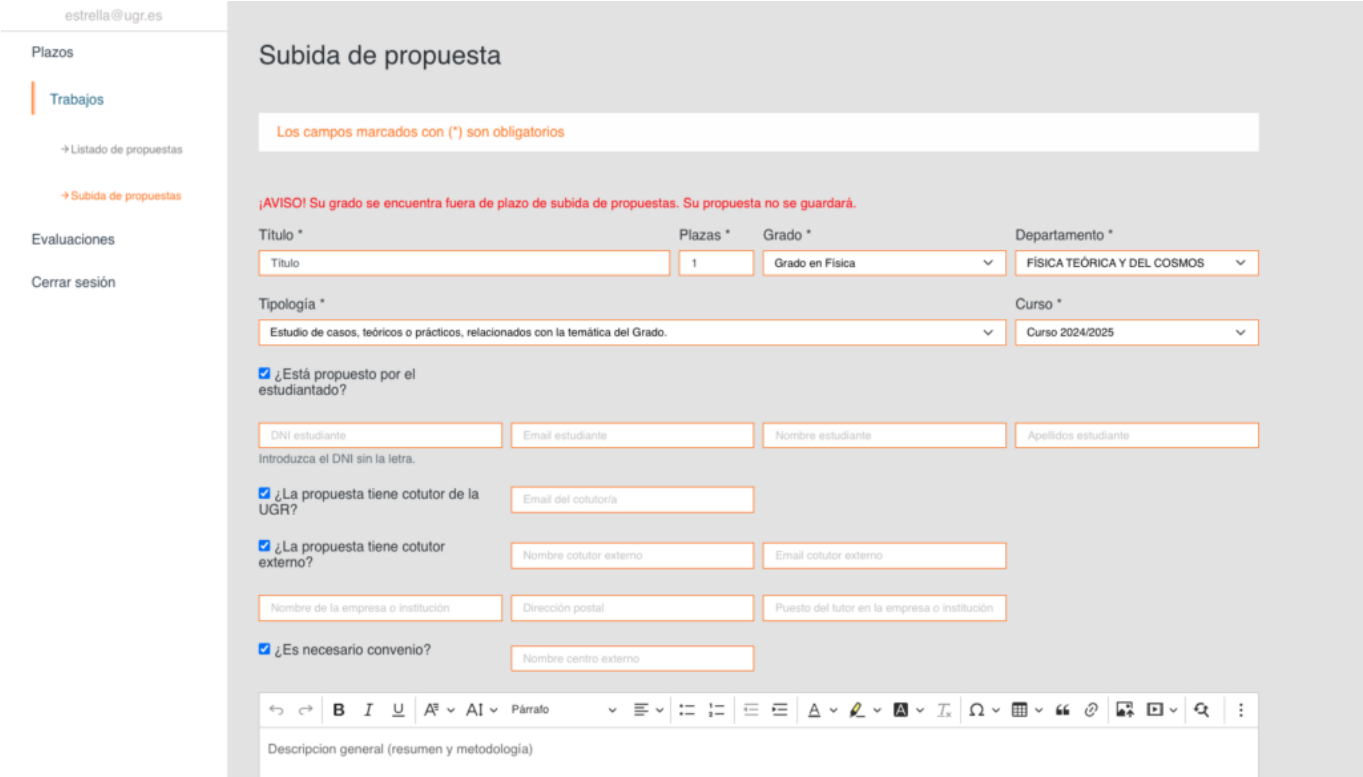

Particularidades para algunos Grados

Biología:

- Si la propuesta es de tipología «Portafolio», en el título poner «Portafolio- Nombre y apellidos del tutor», y

en el resumen escribid Portafolio.

Geología:

- El Trabajo Fin de Grado en Geología equivale a 300 horas de trabajo del estudiante. El desglose de horas por actividad debe estar en el siguiente formato (se debe incluir en el apartado «Metodología»):
    - Revisión bibliográfica: x horas
    - Trabajo de campo: x horas
    - Trabajo de laboratorio: x horas
    - Trabajo de gabinete: x horas
    - Elaboración de la memoria: x horas
    - Preparación de defensa del TFG: x horas
    - Otros: x horas

Doble Grado Física y Matemáticas:

- Si la propuesta subida es de 6 créditos, especificarlo en «Recomendaciones y orientaciones para el estudiante».

Evaluación

- Evaluación como tutor/a: cuando el estudiante suba la memoria de TFG a la plataforma, el tutor/a principal recibirá un correo electrónico.
- Una vez se haya hecho la asignación de estudiantes a cada comisión evaluadora, el tutor podrá evaluar al estudiante accediendo a su espacio en la plataforma. Al marcar «evaluar», se abrirá la rúbrica correspondiente. El tutor o tutora debe evaluar de 0 a 10 cada una de las casillas.
- En algunos grados (Ciencias Ambientales, Geología, Estadística y Óptica y Optometría), además de la rúbrica que debe rellenar en la plataforma, el tutor debe subir un informe (en formato pdf) justificando la nota propuesta. En Biología este informe es opcional. Si lo indica la coordinación del título, se puede usar esta plantilla para realizar dicho informe: doc, pdf.
- Evaluación como comisión: si el profesor o profesora está en una comisión de evaluación, cuando esté abierto el plazo, en esta parte de la plataforma verá el listado de los estudiantes que presentarán el trabajo en su comisión. Para cada uno de ellos podrá ver (y descargar) aquí el pdf de la memoria presentada y las rúbricas de evaluación como comisión. Deberá evaluar cada una de las casillas que corresponden a los diferentes ítems con un valor de 0 a 10.
- En la evaluación de cada estudiante aparece la opción «Se propone para Matrícula de Honor». Esta es solo una propuesta personal. En las directrices de cada grado se mencionarán los criterios últimos para la concesión de la MH.
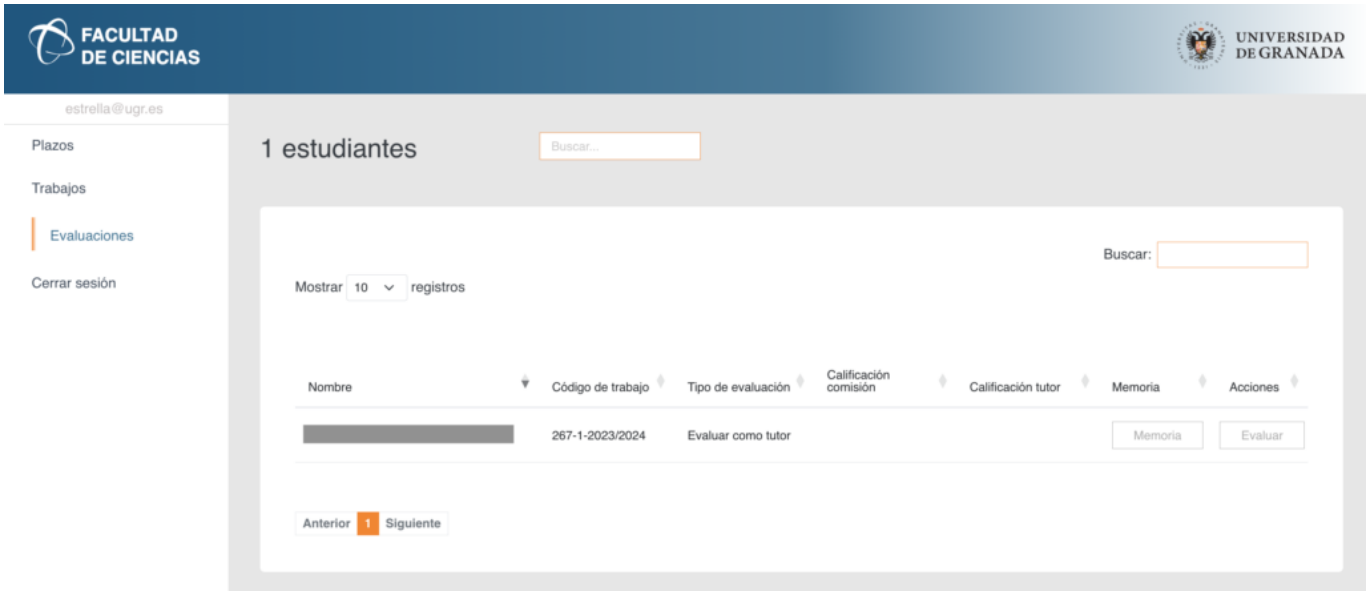
Las evaluaciones se podrán editar y modificar mientras estén abiertos los plazos.